

Bancos deben ir más rápido en ciberseguridad: Actinver

La digitalización de los servicios financieros abrió una ventana de oportunidad para lograr un avance en la bancarización de los mexicanos, pero también puede ser utilizada por delincuentes. Por ello, los bancos deben acelerar el paso e ir más allá en la ciberseguridad, señaló Actinver.

“Ya no necesitas guardias armados en las sucursales, pero sí necesitas guardias tecnológicos. Todos los bancos estamos con nuestra apuesta digital, algunos con una razón social diferente o en una licencia bancaria diferente y otros en la misma”, señaló Francisco Lira, director general de Actinver.

En entrevista, previo a la 87 Convención Bancaria, opinó que se deben hacer más esfuerzos en ciberseguridad, porque este tipo de ataques hacia los usuarios y las entidades pueden ocurrir en cualquier momento e incluso desde otra parte del mundo. Si bien hay buena regulación al respecto, porque todos los bancos están preocupados en esto, hay que invertir más, sobre todo porque en la próxima década el sistema evolucionará ante la entrada de nuevos participantes completamente tecnológicos y los bancos deberán hacer frente a esta competencia.



Sube 150% afiliación de independientes en IMSS

Al cierre de marzo pasado, el número de Personas Trabajadoras Independientes (PTI), aquellas que se autoemplean y se afilian al IMSS, en Nuevo León se ubicó en 12 mil 483, un aumento del 149.7 por ciento en su comparación anual.

En el mismo mes del año pasado, el número de afiliaciones fue de 4 mil 999 personas.

De acuerdo con datos del IMSS, el primer registro público de afiliados para el Estado es de marzo del 2021, y en esa fecha eran 7 personas.

A detalle, del total de personas registradas en la Entidad, 7 mil 710 son hombres y 4 mil 773 son mujeres. Las mujeres tienen registrado un salario diario promedio por 278.8 pesos y los hombres por 306 pesos.

En cuanto al tema de edad, el 25.1 por ciento tiene de 55 a 59 años, mientras que el 23.7 por ciento de 60 a 64 años.

En enero del 2021, el IMSS publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reglas de la prueba piloto para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de personas independientes.

Al incorporarse al régimen obligatorio del IMSS, estas personas que trabajan por su cuenta, así como sus beneficiarios (cónyuge o concubina, hijos, padre y madre) adquieren diversos servicios de atención. Jorge Omar Moreno, profesor e investigador de la Facultad de Economía de la UANL, indicó este tipo de esquema es muy positivo para este segmento de la población que estaba descuidado, que es el de profesionales que no cotizan a través de un trabajo formal.

«El que ellos puedan acceder a un sistema de seguridad social es positivo en términos de bienestar porque queda

cubierta ante las contingencias de salud», dijo.

Consideró que este esquema también impulsa la formalidad laboral.

«Porque al momento en que están siendo registrados en este tipo de servicio, ya cuentan con el registro de pago de impuestos, son personas que generan una fuente importante de servicios e ingresos», apuntó.

A nivel nacional existen 179 mil 459 personas registradas en ese régimen, cifra 135.8 por ciento superior a tasa

anual.

Del total de empleados en el PTI, el 24 por ciento tienen de 60 a 64 años, mientras que el 22.8 por ciento, de 55 a 59 años.

Las mujeres dadas de alta están registradas con un salario diario promedio de 288 pesos, mientras que los hombres con 308.2 pesos.

En total 111 mil 943 hombres están registrados en ese régimen, así como 67 mil 516 mujeres.

